

JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO  
Bogotá D.C., Abril catorce (14) de dos mil veintiuno.

Radicación: Ejecutivo No. 2001 1138.  
Demandante: Conavi  
Demandado: Claudia Patricia Venegas y otro

En los mismos términos consignados en el oficio 1549 del 3 de agosto de 2006 emitido por este Despacho Judicial, ofíciase al Juzgado Primero (1) Penal del Circuito Especial de Descongestión de Bogotá.

NOTIFÍQUESE,



**LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO**  
Juez

LAO

LAO

